

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 8** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se resuelve el concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 26 de junio de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de julio de 2017), se convocó concurso de traslados voluntario a plazas de personal estatutario de la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

Tras la publicación de la Resolución provisional del concurso (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria, procede la publicación de la Resolución definitiva del mismo.

Por ello, esta Dirección General, en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Aprobación de la relación definitiva de adjudicación de plazas

Aprobar la relación definitiva de adjudicación de plazas en el concurso de traslados convocado en la categoría de Técnico Superior Especialista en Radiodiagnóstico del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, que se hace pública en el Anexo a esta Resolución.

Segundo

Publicación de la relación definitiva de adjudicación de plazas

La publicación de esta Resolución definitiva, sirve de notificación a los interesados, así como de contestación a quienes formularon reclamaciones en el plazo que abrió la Resolución provisional a estos efectos, tanto en sentido estimatorio como desestimatorio.

Esta Resolución considera también las renunciaciones manifestadas por los interesados, que en el plazo previsto para ello han querido desistir de su participación en el concurso.

Tercero

Plazos para el cese y toma de posesión

De conformidad con la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de diciembre de 2015), cuyo artículo 23 regula los ceses y tomas de posesión del personal estatutario en los procesos de movilidad voluntaria:

Los concursantes que hayan obtenido plaza deberán cesar en la que, en su caso, desempeñen, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La toma de posesión en el nuevo destino deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes, a contar desde el día del cese en la plaza de origen, salvo que se derive cambio de Servicio de Salud, en cuyo caso, el plazo será de un mes en los términos establecidos en el artículo 37.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Esta-

tuario de los Servicios de Salud. No obstante, si la plaza obtenida no supone cambio de centro, la toma de posesión tendrá lugar el mismo día del cese.

El plazo de toma de posesión tendrá la consideración de servicio activo, percibiéndose las retribuciones correspondientes con cargo al centro de destino.

En el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes, sin que se genere derecho a la percepción de haberes hasta el día efectivo de toma de posesión.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas se acuerde suspender el disfrute de los mismos. Asimismo, y en los supuestos de incapacidad temporal, este plazo se iniciará cuando el interesado sea dado de alta médica.

Cuarto

Irrenunciabilidad de las plazas adjudicadas

Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia esté motivada por la obtención de otra plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración Pública, conforme a lo establecido en el artículo 37.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Viceconsejero de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 28 de febrero de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.


Comunidad de Madrid
**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL ESTATUTARIO
RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS**

CATEGORIA 6404 T.S.E. EN RADIODIAGNOSTICO								
D.N.I	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Estado	Causa de Exclusión	Puntuación	Plaza Adjudicada	Localidad
51360748T	ALCALA	DE LA LLAVE	MIGUEL ANGEL	Admitido		288,20	8201640400	MADRID
50701225W	ALMENA	AMARO	ANDRES	Admitido		358,40	8209640400	MADRID
10198588C	BARROS	CANDELERO	JOSÉ MANUEL	Admitido		205,20	8214640400	MÓSTOLES
11805123M	BLANCO	SÁNCHEZ	JOSEFA	Admitido		293,20	8213640400	GETAFE
2531953K	CASTRO	HERNÁNDEZ	MARINA	Admitido		225,80	8203640400	MADRID
10089242Q	CASTRO	MERAYO	SONIA	Admitido		211,40	8203640400	MADRID
52535056C	CÉZAR	PALOMAR	PIEDAD	Admitido		146,60	8203640400	MADRID
50958972B	DE FRANCISCO	MONGE	RAQUEL	Admitido		156,30	8202640400	MADRID
52186109Y	DE ORIA	GARCÍA	EMILIANA	Admitido		278,00	8213640400	GETAFE
1115107K	DEL MORAL	PÉREZ	RAFAEL	Admitido		250,40	8213640400	GETAFE
50046521Q	DÍAZ	BRAVO	MARIA DOLORES	Admitido		276,20	8214640400	MÓSTOLES
50831619D	ECHEVARRIA	IRIZAR	JORGE	Admitido		271,80	8217640400	MADRID
50869058G	FERNÁNDEZ	BAQUERO	EDGAR	Admitido		136,60	8216640400	ALCALÁ DE HENARES
5365317S	FERREIRO	OCAMPO	JUAN CARLOS	Admitido		288,00		
50439958S	GARCÍA	CALONGE	JAIME	Admitido		128,00	8217640400	MADRID
70239697C	GARCÍA	GARCÍA	MARIA CRISTINA	Admitido		97,60	8216640400	ALCALÁ DE HENARES
44396119R	GARCÍA	MOLINA	ANA CECILIA	Admitido		161,80	8203640400	MADRID
47046712M	GARCÍA	MORALES	RUTH	Admitido		121,20	8202640400	MADRID
9784422S	GARCÍA	TROBAJO	MONICA	Admitido		265,20	8204640400	MADRID
50175062X	GARCÍA	VALLEJO	YOLANDA	Admitido		319,40	8202640400	MADRID
1921396E	GARCÍA-FRAILE	GARCÍA	MARIA DEL CARMEN	Admitido		322,40	8217640400	MADRID
72979716A	GIMENO	GALLEGO	DANIEL	Admitido		76,80	8202640400	MADRID
11835818H	GIRÓN	CAÑAS	MIGUEL	Admitido		212,40	8202640400	MADRID
50071918K	GÓMEZ	GASCÓN	ANGELA	Admitido		368,20	8210640400	MAJADAHONDA
53106247Y	GÓMEZ	LÁZARO	RAUL	Admitido		198,60	8202640400	MADRID
53001371X	GONZÁLEZ	FERNÁNDEZ	MARÍA ISABEL	Admitido		229,20	8201640400	MADRID
8933363W	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	MARIA ISABEL	Admitido		241,20	8214640400	MÓSTOLES
6220004E	GUTIÉRREZ	LUCENDO	MARIA TERESA	Admitido		191,70	8213640400	GETAFE
17437171C	IBÁÑEZ	DOMINGO	MARÍA BEGOÑA	Admitido		269,40	8204640400	MADRID
50214359T	ILLA	LÓPEZ	VANESA	Admitido		156,60	8204640400	MADRID

CATEGORIA 6404 T.S.E. EN RADIODIAGNOSTICO								
D.N.I	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Estado	Causa de Exclusión	Puntuación	Plaza Adjudicada	Localidad
5277087J	JIMÉNEZ	GÁLVEZ	FRANCISCO	Admitido		278,00	8213640400	GETAFE
44833873L	LAGO	MARTÍNEZ	SILVIA	Admitido		122,00	8201640400	MADRID
50202607R	LARBEC	PÉREZ	FABIO	Admitido		147,80	8202640400	MADRID
11809721A	LÁZARO	DEL REY	ENRIQUE	Admitido		153,80	8205640400	MADRID
6549711R	LÁZARO	SÁNCHEZ	ROSA MARIA	Admitido		284,20	8203640400	MADRID
79251099E	LEAL	MORENO	MARIA JOSEFA	Admitido		215,60	8202640400	MADRID
11827977C	LÓPEZ	BENGOA	MÓNICA	Admitido		191,40	8215640400	LEGANÉS
24191671H	LUACES	GAYAN	GARBINE MARIA	Admitido		276,50	8210640400	MAJADAHONDA
4607427K	LUCAS	FERNÁNDEZ	MARÍA DEL CARMEN	Admitido		106,60	8216640400	ALCALÁ DE HENARES
50061755R	LUNA	ARRANZ	BEATRIZ DE	Admitido		248,60	8203640400	MADRID
11785944P	MAESO	CRiado	ALICIA HIPÓLITA	Admitido		392,70	8202640400	MADRID
8041626K	MAGÁN	RIVERO	RAQUEL	Admitido		270,80	8202640400	MADRID
50178528A	MAHIA	CURES	JUAN ENRIQUE	Admitido		226,80	8213640400	GETAFE
70640967D	MANSILLA	ORTIZ	JESUS	Admitido		250,80	8202640400	MADRID
44132024S	MARTÍN	MARTÍN	CRISTINA	Admitido		210,20	8201640400	MADRID
7241461A	MARTÍN	RODRIGO	ROSA	Admitido		165,60		
50825976R	MARTÍNEZ	DE LUZ	JOSE IGNACIO	Admitido		297,40	8208640400	MADRID
5244799V	MATA	GARCÍA	MARIA SOLEDAD	Admitido		239,20	8217640400	MADRID
50043178P	MENDOZA	MORENO	SOLEDAD	Admitido		376,50	8210640400	MAJADAHONDA
4167189A	MIGUEL	DE LAS HERAS	MARIA JESUS	Admitido		286,00	8202640400	MADRID
1914650S	MORATA	GIL	ANTONIO	Admitido		210,00	8214640400	MÓSTOLES
5272921X	MORENO	ALPAL	ROSA MARIA	Admitido		272,40	8202640400	MADRID
50969167V	NOVOA	REDONDO	ALEJANDRA	Admitido		170,60	8216640400	ALCALÁ DE HENARES
4845721N	NÚÑEZ	HERRERO	MARIA DEL PILAR	Admitido		188,80	8205640400	MADRID
9162537G	OLIVARES	MORENO	JOSE	Admitido		260,70	8204640400	MADRID
22567315Z	ORDOÑEZ	PASTOR	CELIA	Admitido		113,50	8201640400	MADRID
2201452F	PARRA	ROBLES	MARIA DEL MAR	Admitido		241,20	8202640400	MADRID
46833447L	PASTOR	HERREROS	MÓNICA	Admitido		190,00	8201640400	MADRID
4188459K	PERELLO	OCAMPOS	VIRGINIA	Admitido		249,00	8204640400	MADRID
52984803W	PÉREZ	BERRIO	MARÍA DEL CARMEN	Admitido		187,40	8215640400	LEGANÉS

CATEGORIA 6404 T.S.E. EN RADIODIAGNOSTICO								
D.N.I	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Estado	Causa de Exclusión	Puntuación	Plaza Adjudicada	Localidad
50179791R	PÉREZ	MADERO	GEMMA	Admitido		275,40	8202640400	MADRID
51863763M	PICHEL	CHAPARRO	MIGUEL	Admitido		198,60	8204640400	MADRID
5224046X	PINILLOS	MARTÍN	MARÍA DEL CARMEN	Admitido		221,40	8203640400	MADRID
50435288Z	PIÑA	CARRILLO	JOSE	Admitido		97,40	1111640400	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES
51414142B	PIQUERAS	RODRÍGUEZ	AIDA	Admitido		214,00	8202640400	MADRID
2648490V	RABADÁN	DE ANTONIO	ANA MARIA	Admitido		198,60	8201640400	MADRID
11775171E	RAMOS	HERNÁNDEZ	ANA MARÍA	Admitido		238,80	8213640400	GETAFE
2706387T	RECUERO	CASTELLÓN	ROBERTO	Admitido		159,50	8204640400	MADRID
50680181A	RODRÍGUEZ	MANCHADO	Mª CORO	Admitido		98,00	8205640400	MADRID
43777247J	RODRÍGUEZ	MEDINA	AGUSTIN	Admitido		242,70	8210640400	MAJADAHONDA
53011535P	ROMERO	BARRERA	ROSARIO	Admitido		137,60	8203640400	MADRID
52976823A	ROMERO	CABALLERO	CANDIDO	Admitido		145,80	8213640400	GETAFE
50070557V	SALAS	FERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES	Admitido		233,80	8202640400	MADRID
2201358M	SALVATIERRA	SUAREZ	MARIA DEL CARMEN	Admitido		313,40	8202640400	MADRID
48996294S	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	ESTHER	Admitido		188,00	8217640400	MADRID
70046983T	SANZ	GUILLÉN	RAQUEL	Admitido		222,00	8201640400	MADRID
8928213G	SANZ	MARTÍNEZ	IVAN	Admitido		176,80	8215640400	LEGANÉS
50712830S	SASTRE	DE PEDRO	NIEVES	Admitido		278,60	8210640400	MAJADAHONDA
7872198B	TERRADILLOS	RODERO	MARIA MARCELINA	Admitido		258,60	8204640400	MADRID
2220889D	TIRADO	GARCÍA	MARIA DEL MAR	Admitido		203,40	8202640400	MADRID
31634323P	VELASCO	CONCEPCION	MARIA DEL CARMEN	Admitido		269,70	8204640400	MADRID
2878224G	VERGEL	FERNÁNDEZ	PILAR	Admitido		351,40	8209640400	MADRID
50831530N	ZURIN	RIVAS	ALBERTO	Admitido		210,60	8205640400	MADRID

(03/8.011/18)

